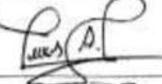
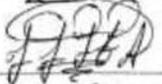


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑIA ANDITRANSPORT S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
 MACHALA EL DIA VIERNES 18 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># Acciones pagadas.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
1	BUSTAMANTE VALENCIA JUAN JOSE	1	0.05	
2	CONTENTO BARBA LUIS ALCIVAR	399	19.95	
3	HERAS AJILA JORGE JOEL	1	0.05	
4	HERAS AJILA LUIS ENRIQUE	1	0.05	
5	HEREDIA LUZURIAGA EDGAR NAPOLEON	430	21.50	
6	LUZURIAGA SALAZAR TATIANA VANESSA	400	20.00	
7	LUZURIAGA SALAZAR WILSON DAVID	449	22.45	
8	MINUCHE BARREZUETA ALECK	80	4.00	
9	SALAZAR FRANCO TERESA	239	11.95	
TOTAL		2000	100	

Machala, 18 de Marzo del 2016


 EDGAR HEREDIA LUZURIAGA
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO.


 WILSON LUZURIAGA SALAZAR
 PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDITRANSPORT S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA JUEVES DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el Cantón Machala, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ANDITRANSPORT S.A. ubicada en esta ciudad en las calles Juan Palomino s/n siendo las Diez horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- **JUAN JOSE BUSTAMANTE VALENCIA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- **LUIS ALCIVAR CONTENTO BARBA**, por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 19.95% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

3.- **JORGE JOEL HERAS AJILA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

4. **LUIS ENRIQUE HERAS AJILA**, por sus propios derechos, poseedor de UNA participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 0.05% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

5. **EDGAR NAPOLEON HEREDIA LUZURIAGA**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS TREINTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 21.50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

6.- **TATIANA VANESSA LUZURIAGA SALAZAR**, por sus propios derechos, poseedora de CUATROCIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 20.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

7.- **WILSON DAVID LUZURIAGA SALAZAR**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 22.45% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

8.- **ALECK MINUCHE BARREZUETA**, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 4.00% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

9.- **TERESA SALAZAR FRANCO**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS TREINTA Y NUEVE participaciones acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 11.95% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía ANDITRANSPORT S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, el Señor Wilson David Luzuriaga Salazar, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Edgar Napoleón Heredia Luzuriaga GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrita y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Al efecto el Sr. Edgar Napoleón Heredia Luzuriaga, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2015, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichas documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2015 la empresa realizó ventas por el valor de USD. 38.630,00, por concepto de servicios de transporte de carga pesada dentro y fuera del territorio nacional, y el total de costos y gastos fue de USD. 39.875,82, quedando una pérdida de USD.1.245,82, por lo que la compañía no tuvo valor a pagar por concepto de impuesto a la Renta, y se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consentes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe del Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; toma la palabra el Sr Ing. Miguel Medina Vallejo, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía ANDITRANSPORT S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina Vallejo los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Al respecto toma la palabra el Señor Edgar Napoleón Heredia Luzuriaga para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2015 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada

cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2015.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas treinta y cinco minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.



EDGAR HEREDIA LUZURIAGA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



WILSON LUZURIAGA SALAZAR
PRESIDENTE